



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

# Comisión Temporal de Debates

IEPC TABASCO



# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

---

## **COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES**

### **1. Introducción**

Con motivo de la declaración, que realizó la Organización Mundial de la Salud (OMS), el día once de marzo del dos mil veinte, que calificó como pandemia el brote del virus SARS-CoV2, que ocasiona la enfermedad conocida como COVID-19. Por su parte el Consejo Estatal del IEPC, en observancia de las acciones implementadas por las autoridades de la materia de salud del orden Federal y Estatal a fin de mitigar y ralentizar la propagación del virus, estimo necesario establecer las medidas de contingencia y prevención, determinando la suspensión los plazos relativos a los procedimientos sancionadores, la constitución de partidos políticos locales, implementando el uso de las tecnologías de la información y de comunicación, a través del uso de plataformas de videoconferencias y trabajo a distancia, que han permitido llevar a cabo la celebración de las sesiones del Consejo Estatal, de las Comisiones: de Vinculación con el INE, de Denuncias y Quejas, de Igualdad de Género y No Discriminación, del PREPET, de Organización Electoral y Educación Cívica, Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral Nacional con Carácter Administrativa y de esta Comisión Temporal de Debates, así como también, se ha llevado a cabo la celebración de diversas actividades como: de selección y designación de las personas que integran las Vocalías de las Juntas Electorales Distritales, de las personas que integran las Consejerías Electorales Distritales, la materialización de Foros, videoconferencias, talleres y programas de Educación Cívica entre otros.

---

## **COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES**

En ese orden de ideas, mediante el acuerdo **CE/2020/036**, de fecha treinta de septiembre, el Consejo Estatal, aprobó el Protocolo para la Reanudación de Actividades y Medidas de Actuación para la Vigilancia Epidemiológica de la COVID-19; siendo obligatorio conservar la sana distancia, el control de ingreso al Instituto y el uso de equipo de protección personal (cubre boca, careta o protector facial, lavado de mano y uso de gel antibacterial).

En esta nueva normalidad, imperan las condiciones sanitarias de resguardo y prevención, es por ello que, la Comisión Temporal de Debates tiene como finalidad promover la celebración de los Debates Públicos Virtuales entre las candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, en cumplimiento al Plan de Trabajo 2021 y conforme a lo establecido en el acuerdo de referencia **CE/2021/014** de fecha 30 de enero del año 2021.

**En el presente primer informe se da a conocer el antecedente, así como las actividades que ha llevado a cabo la Comisión Temporal de Debates:**

Mediante el acuerdo **CE/2021/004**, de fecha 9 de enero del presente año, en Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del IEPCT, se aprobó la integración de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.

---

## **COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES**

En Sesión Extraordinaria de Instalación, tomaron protesta de Ley, quienes integrarían la Comisión: la Consejera Electoral Lic. María Elvia Magaña Sandoval y los Consejeros Electorales Mtro. Juan Correa López y el Lic. Hernán González Sala, este último en su calidad de Presidente y la Lic. Lucila María Priego Godoy Titular de la Unidad de Comunicación Social quien funge como Secretaria Técnica.

En la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión, se presentó el contenido del Plan de Trabajo de la Comisión 2021, para su análisis correspondiente.

En la Segunda Sesión Extraordinaria, se llevó a cabo la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.

Se llevó a cabo la participación por vía remota (videoconferencia) en el Foro Nacional de Debates 2021, organizado por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) Red Nacional de Educación Cívica de los Organismos Públicos Locales Electorales (Red Cívica MX) y la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI).

En la Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión, se presentaron los diseños de logotipos a utilizar para identificar los Debates Públicos Virtuales, por cada tipo de elección: "Diputaciones Locales y Presidenciales Municipales".

Se llevó a cabo la primera Reunión de Trabajo, la cual estuvo a cargo del Consejero Presidente de la Comisión Temporal de Debates el Lic. Hernán González Sala, con quienes conforman las 21 Vocalías Ejecutivas de las Juntas Electorales Distritales, en dicha Reunión se contextualizó el contenido del Plan de Trabajo de las actividades de esta Comisión.

---

## **COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES**

Se dio inicio y desarrollo al proceso de selección y entrevistas al personal profesional que integra el IEPC Tabasco propuesto para participar en las moderaciones de los Debates Públicos Virtuales.

En la Tercera Reunión de Trabajo, se presentó el anteproyecto de los Lineamientos y Reglas Básicas para la celebración de Debates Públicos Virtuales entre las Candidaturas a cargos de elección popular, "Diputaciones Locales y Presidencias Municipales" durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021.

En la Cuarta Reunión de Trabajo, se atendieron las aportaciones y observaciones realizadas al proyecto de Lineamientos y Reglas Básicas, por parte de la y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, así como por las representaciones de los Partidos Políticos.

---

## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

### Índice

1. Introducción .....	1
2. Fundamento Legal.....	6
3. Integración de la Comisión .....	7
4. Instalación de la Comisión.....	8
5. Primera Reunión de Trabajo.....	9
6. Sesión Extraordinaria de la Comisión mediante el cual se aprueba el "Plan de Trabajo 2021". ....	10
7. Foro Nacional de Debates 2021.....	11
8. Segunda Reunión de Trabajo.....	13
9. Primera Reunión de Trabajo con las 21 Vocalías Electorales Distritales de las Juntas Electorales Distritales. ....	14
10. Sesión Extraordinaria.....	15
11. Proceso de selección y entrevistas al personal del IEPCT, para designar a las moderadoras y moderadores para los Debates. ....	17
12. Tercera Reunión de Trabajo.....	18
13. Cuarta Reunión de Trabajo.....	19

---

## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

### 2. Fundamento Legal

Artículo 113, numerales 1, 2 y 3; artículo 172, numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; así como del Acuerdo CE/2021/014, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 30 enero del 2021; Acuerdo CE/2020/011 aprobado el 20 de abril del 2020; artículo 12, numeral 1, fracción III, del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal, celebrada el 6 de agosto del 2020, mediante Acuerdo CE/2020/028.

## **COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES**

### **3. Integración de la Comisión**

El Consejo Estatal determinó mediante el acuerdo CE/2021/004 aprobado en Sesión Extraordinaria Urgente efectuada el día nueve de enero del presente año la integración de la Comisión Temporal de Debates de la siguiente manera:



<b>COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES</b>	
Presidente	Lic. Hernán González Sala
Integrante	Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Integrante	Mtro. Juan Correa López
Secretaría Técnica	Lic. Lucila María Priego Godoy



## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

### 4. Instalación de la Comisión.

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, la mañana del quince de enero del presente año, se llevó a cabo la **Sesión Extraordinaria de Instalación** de la Comisión Temporal de Debates, en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal, "**Mtro. Roberto Félix López**", de este Instituto Electoral en modalidad virtual y siguiendo todos los Protocolos de Sanidad, debido a la Pandemia de la enfermedad COVID-19.



Quienes integran la Comisión, tomaron la Protesta de Ley correspondiente; el Lic. Hernán González Sala, Consejero Presidente de la misma; la Lic. María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral; el Mtro. Juan Correa López, Consejero Electoral; la Lic. Lucila María Priego Godoy, Titular de la Unidad de Comunicación Social como Secretaria Técnica; el Lic. Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional; Lic. Miguel Ángel de la Cruz Obando, Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; Lic. Diego de la O Cetina, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; Lic. Sebastián Torres López, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano y el Lic. Mario Alberto Alejo García, Consejero Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas.

## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

### 5. Primera Reunión de Trabajo.

El veintisiete de enero, se presentó el Proyecto de acuerdo correspondiente al contenido del "**Plan de Trabajo de la Comisión 2021**", a la Consejera y Consejero Electorales integrantes de la Comisión, así como a las Consejerías Representantes de los partidos políticos que estuvieron presentes, y que con la participación de quienes quisieron hacerlo, se expusieron las sugerencias, comentarios, preguntas y aportaciones, sometiendo así al documento al mayor análisis posible, en aras de fortalecer el mismo, dichos trabajos se llevaron a cabo bajo el formato de videoconferencia.



---

## **COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES**

### **6. Sesión Extraordinaria de la Comisión mediante el cual se aprueba el "Plan de Trabajo 2021".**

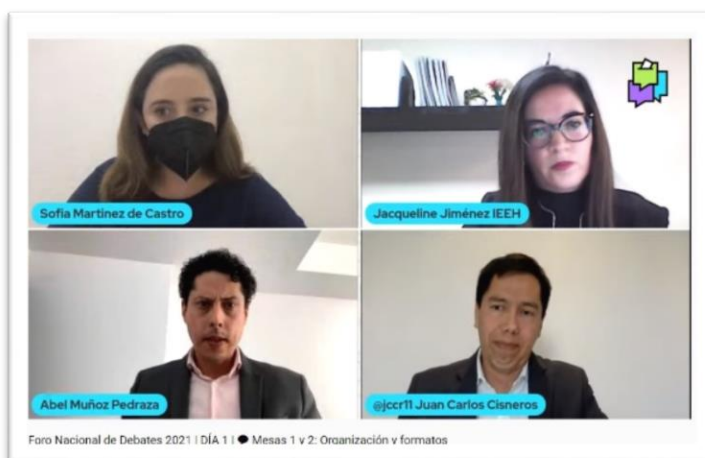
El veintisiete de enero, la Comisión, integrada por la Consejera Electoral, Lic. María Elvia Magaña Sandoval, el Consejero Electoral Mtro. Juan Correa López y el Consejero Lic. Hernán González Sala, en su calidad de Presidente, presentaron y aprobaron el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021, el cual tiene como objetivo: Establecer las actividades a realizar por la Comisión, respecto a la promoción y celebración de los "Debates Públicos Virtuales" y en su caso Presenciales entre las Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales no organizados por este Instituto, en el Proceso Electoral.



## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

### 7. Foro Nacional de Debates 2021.

Los días 03 y 04 de febrero del presente año, se inauguró el Foro Nacional de Debates 2021, participando con asistencia virtual el Lic. Hernán González Sala Presidente de la Comisión y dando seguimiento al dicho Foro organizado por la Asociación Mexicana de Consejeras



Estatales Electorales A.C. (AMCEE), la Red Nacional de Educación Cívica de los Organismos Públicos Locales Electorales (Red Cívica MX) y la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI) y coordinados por el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates del Instituto Electoral de Baja California Lic. Abel Alfredo Muñoz Pedraza y el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Comunicación Social y Debates el Lic. Roberto Ruz Sahrur.

El Foro Nacional estuvo integrado por cuatro mesas de debates, a cargo de Consejeras y Consejeros Electorales de diversos OPLES. La primera mesa de debate desarrollo el tema "*Organización y presupuesto de los debates: experiencias en el INE y las Entidades Federativas*", la segunda mesa participó con

## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

el tema *"Formatos y moderación activa en los debates"*, la tercera mesa desarrollo el tema *"Difusión, producción y transmisión por redes sociales, radio y TV"* tema de máximo interés por parte de esta Comisión debido a la organización de los Debates Públicos Virtuales que ya fueron celebrados en los OPLES de Coahuila, Hidalgo y Veracruz, y por último la mesa cuatro desarrolló el tema *"Organización de debates con perspectiva incluyente: grupos vulnerabilidades y en desventaja"*.



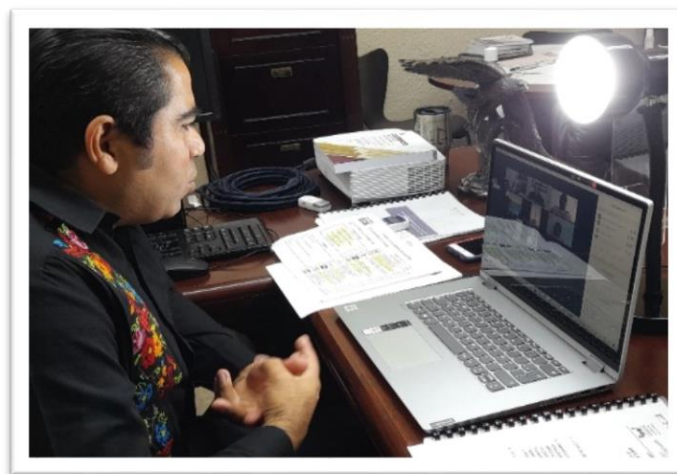
---

## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

### 8. Segunda Reunión de Trabajo.

El cinco de febrero del presente año, la Comisión llevó a cabo la Segunda Reunión de Trabajo, donde presentó el proyecto del diseño de los logotipos de los Debates Públicos Virtuales para identificar por tipo de elección a "Diputaciones Locales y Presidenciales Municipales".

Por ello, la Comisión propuso como base los elementos y características anteriormente aprobadas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018, con las actualizaciones del presente Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021, quedando diseñados con los colores oficiales del Instituto Electoral; consistente en la representación de dos micrófonos diferenciados por su color, alusivos a la comunicación; y entre ellos el gráfico de una persona que representa a la imagen de una "ciudadana o un ciudadano".



## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

### **9. Primera Reunión de Trabajo con las 21 Vocalías Electorales Distritales de las Juntas Electorales Distritales.**

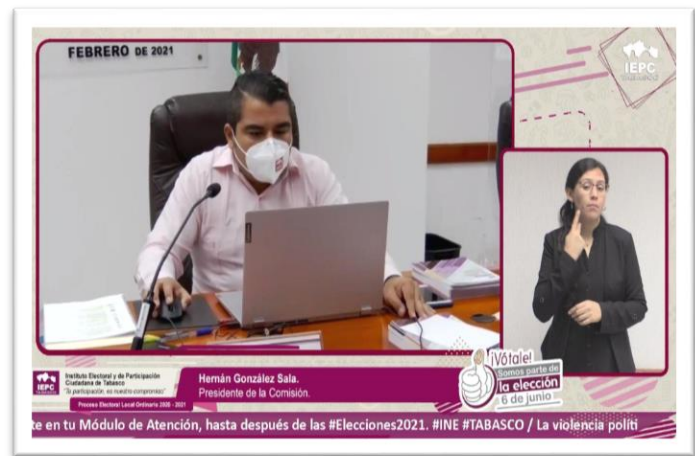
El cinco de febrero, el Consejero Presidente de la Comisión Lic. Hernán González Sala, tuvo a bien llevar a cabo la **Primera Reunión de Trabajo**, con quienes integran las 21 Vocalías Ejecutivas de los Juntas Electorales Distritales, las cuales se convocaron a efecto de socializar y contextualizar las actividades contenidas en el Plan de Trabajo 2021, dicha Reunión tuvo verificativo a las 17:00 horas bajo el formato de video conferencia, contando con la asistencia de 19 Vocalías Ejecutivas, quienes manifestaron sus inquietudes en relación a las actividades interinstitucionales.



## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

### 10. Sesión Extraordinaria.

El diez de febrero, la Comisión celebró Sesión Extraordinaria en la Sala de Sesiones "Mtro. Roberto Félix López", de este Instituto, en la cual se aprobó el proyecto de acuerdo **CTD/2021/002** mediante el cual se propone al Consejo Estatal, los logotipos que se utilizarán para identificar los Debates Públicos Virtuales, que se celebren entre las candidaturas a las "Diputaciones Locales, Presidencias Municipales del Estado de Tabasco.



El logotipo aprobado por la Comisión, es un elemento gráfico visual con las descripciones técnicas-gráficas, razonamientos, argumentos propuestos y aprobados en el acuerdo **CE/2017/061** derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 emitido por el Consejo Estatal del Instituto, así mismo con las actualizaciones para el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2020 -2021, conformados con los colores oficiales del Instituto Electoral; consistente en la representación de dos micrófonos diferenciados por su color, alusivos a la comunicación; y entre ellos el gráfico de una persona que representa a la imagen de una "ciudadana o un ciudadano". Constituidos con la silueta del mapa del Estado de Tabasco, con la leyenda "**DEBATES PÚBLICOS VIRTUALES 2021**" y un



## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

cintillo inferior que contiene la leyenda referente al cargo del que se trate, **"Diputación Local"** y **"Presidencias Municipales"**, según el caso.

La imagen utiliza el sistema **Pantone** como medios de identificación de color: vino (**Pantone 228C**), gris (**Pantone 444 C**) y la imagen del mapa del estado de Tabasco en el centro; de color rosa (**Pantone 7613U**) para la elección de Diputaciones locales y verde (**Pantone 7529U**) para la elección de Presidencias Municipales, como se muestra a continuación:



## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

### 11. Proceso de selección y entrevistas al personal del IEPC, para designar a las moderadoras y moderadores para los Debates.

La Comisión llevo a cabo un procedimiento interno de selección a efectos de proponer personal profesional en materia electoral de este Instituto como las personas que fungirán en la moderación en los Debates Públicos Virtuales que llevará acabo este Instituto.



Por lo que, se invitó a personal seleccionado a realizar una "Entrevista Presencial", la cual tuvo verificativo a partir de las 11:00 horas, el día lunes quince de febrero del presente año, en la Sala de Sesiones "Mtro. Roberto Félix López". Estando presentes el Lic. Hernán González Sala, Presidente de la Comisión y la Lic. Lucila María Priego Godoy Secretaria Técnica de la misma



quienes llevaron a cabo las entrevistas.

## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

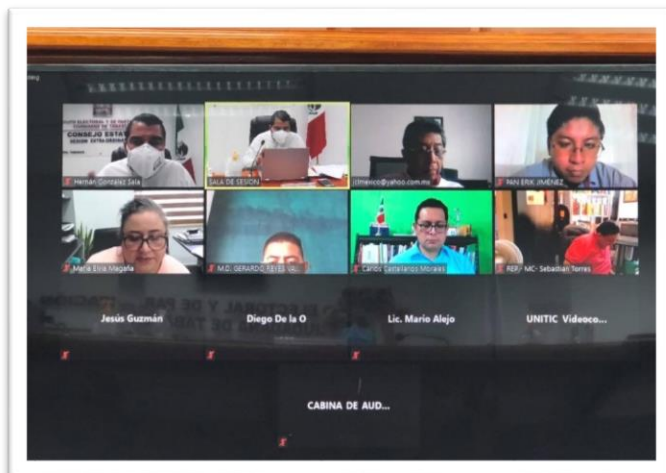
### 12. Tercera Reunión de Trabajo.

La comisión, el día martes dieciséis de febrero, llevó a cabo la Tercera Reunión de Trabajo, mediante la cual se presentó el anteproyecto de los Lineamientos y Reglas Básicas para la celebración de los Debates Públicos Virtuales y Presenciales entre las Candidaturas a cargos de elección



popular, "Diputaciones Locales y Presidencias Municipales", con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.

La Lic. Lucila María Priego Godoy Secretaria Técnica de la Comisión, en uso de la voz llevó a cabo la explicación conforme al contenido y la estructura del



documento a los integrantes de la Comisión, por su parte el Presidente de la Comisión Lic. Hernán González Sala, complementó dichas precisiones señalando particularidades específicas e innovadoras del mismo.

## COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

### 13. Cuarta Reunión de Trabajo.

El día jueves dieciocho de febrero, con motivo del seguimiento a los trabajos relativos a los Lineamientos y Reglas Básicas para la celebración de los Debates Públicos Virtuales y Presenciales entre las Candidaturas a cargos de elección popular, "Diputaciones Locales y Presidencias Municipales", durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021, se llevó a cabo la Cuarta Reunión de Trabajo en la cual atentamente se atendieron las valiosas observaciones y sugerencias realizadas por la y el Consejero Electorales integrantes de la Comisión así como también las aportaciones por parte de las representaciones de los Partidos Políticos.

De igual forma la Secretaria Técnica de la Comisión explicó las actividades llevadas a cabo con relación al Proceso de selección y designación de la propuesta de las personas que fungirán en la moderación de los Debates Públicos Virtuales.

